



CAJA PROVIDENCIA



LXVIII

ASAMBLEA ANUAL

ORDINARIA 2026



Descargue aquí la versión digital del libro;
durante su inscripción a la Asamblea le
entregaremos la versión impresa.



Invocación

PARA INICIAR LAS REUNIONES

Señor,

TE ALABAMOS PORQUE ERES PADRE NUESTRO;
TE PEDIMOS PERDÓN POR NO AMARTE SUFICIENTEMENTE
Y NO HABERTE SABIDO AMAR EN NUESTROS HERMANOS.

Señor,

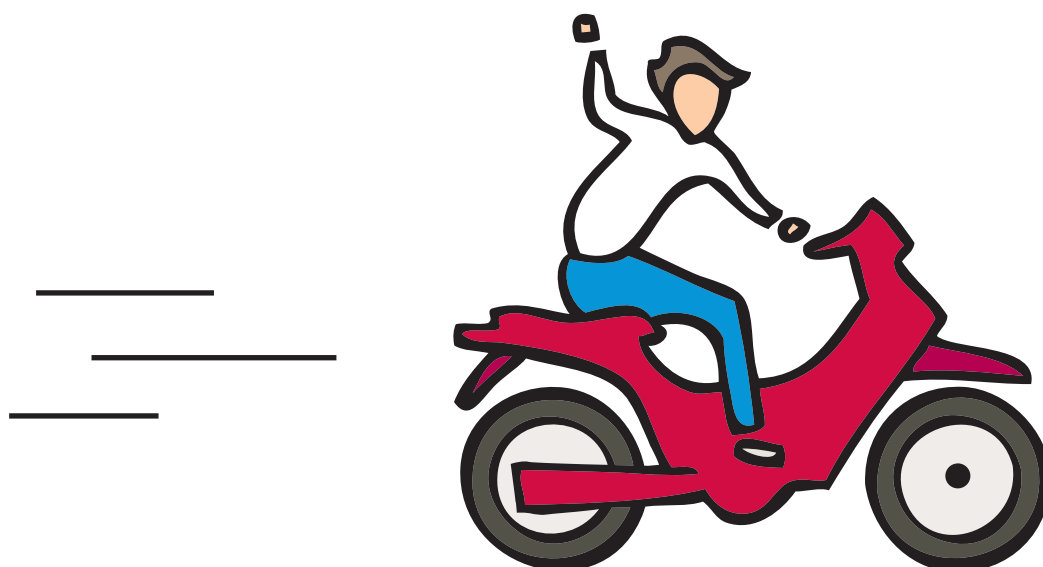
BENDICE ESTE MOVIMIENTO COOPERATIVO
DEL CUAL TÚ QUIERES QUE FORMEMOS PARTE;
QUE REINE EN ÉL TU ESPÍRITU QUE ES AMOR Y PAZ;
APAGA EN NOSOTROS EL ESPÍRITU DE EGOÍSMO Y DE LUCRO
Y ENCIENDE EN NUESTROS CORAZONES LA SED
DE SERVIR A NUESTRO PRÓJIMO.

Señor,

HAZ QUE AL CUIDAR Y GOZAR DEL CAPITAL MATERIAL
CON QUE TÚ NOS SOCORRES PARA HACER FRENTE A
NUESTRAS NECESIDADES, NO DEJEMOS DE ACUMULAR EL
CAPITAL IMPERECEDERO, SIRVIÉNDOTE Y AMÁNDOTE EN
NUESTROS SEMEJANTES.

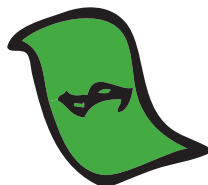
INDICE

ORDEN DEL DÍA	2
REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA	3
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	6
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.....	8
DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.	9
CRECIMIENTO EN PARTE SOCIAL	12
CRECIMIENTO EN SOCIOS.....	12
CRECIMIENTO EN AHORRO SOCIO	13
CRECIMIENTO EN CARTERA DE CRÉDITO.....	13
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	14
INFORME DEL DIRECTOR GENERAL	19
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.....	25
PROPUESTA DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES	29
BALANCE SOCIAL	30
PLAN ESTRATÉGICO 2026	37
PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2026	38



ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura del orden del día y declaratoria de apertura.
3. Aprobación del Reglamento de Asamblea.
4. Nombramiento de Escrutadores y de una Comisión de dos personas para constatar el Acta de Asamblea.
5. Autorización de ingreso, separación voluntaria y exclusión de Socios mediante un reporte general.
6. Lectura, recepción de informes y reportes respecto a:
 - a) Estados Financieros al cierre del Ejercicio Social 2025
 - b) Dictamen de Auditoría Externa.
 - c) Informe del Consejo de Administración.
 - d) Informe del Director General.
 - e) Informe del Consejo de Vigilancia.
7. Propuesta para distribución de Excedentes.
8. Ratificación de Directivos y elección de 1 Suplente al Consejo de Administración.
9. Formalización de los presentes Representantes para que extiendan su gestión en posibles Asambleas Extraordinarias hasta la celebración de la siguiente Asamblea Anual Ordinaria 2027.
10. Designación de una persona para que acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta de la presente Asamblea.
11. Lectura y aprobación del resumen del Acta y Acuerdos tomados por la Asamblea.
12. Declaratoria de Clausura.



REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA



INTEGRAN LA ASAMBLEA.

1. Serán integrantes de la Asamblea y gozarán del derecho de voz:
 - a) Los Socios Representantes que se hayan inscrito debidamente de acuerdo a la Convocatoria.
 - b) Los integrantes de los Consejos de Administración y Vigilancia, así como el Director General de la Cooperativa.
 - c) Las personas invitadas o que se les otorgue tal carácter por parte del Consejo de Administración.
2. Tendrán derecho de voz y voto únicamente los Representantes que gocen de plenos derechos al momento de la Asamblea.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.

3. El Presidente del Consejo de Administración ejercerá también la Presidencia General de la Asamblea; podrá delegar esta función en la persona que juzgue conveniente para conducir el análisis y discusión del Orden del Día. El Presidente del Consejo de Administración determinará el número de Escrutadores que deberán elegirse, considerando los Representantes asistentes y las condiciones del local donde se celebra la Asamblea.
4. La función de Secretaría de la Asamblea la ejercerá la Secretaria del Consejo de Administración, pudiendo auxiliarse en las personas que juzgue conveniente para el desempeño eficiente de su labor.

DEBATES.

5. Los debates se llevarán a cabo de acuerdo a las normas ordinarias del Proceso Parlamentario y a las establecidas en el presente Reglamento, en lo referente al desahogo de mociones.
6. Toda intervención se hará mediante inscripción previa y en el orden en que se haya dado, exentando de este requisito a los miembros del Presídium y a quienes se designe para otorgar aclaraciones.
7. Las mociones principales serán las propuestas de acuerdo al Orden del Día de la presente Asamblea; éstas serán debatibles y las presenta el Consejo de Administración, con fundamento en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP); las mociones alternativas que sean emitidas por los Representantes, las cuales por su naturaleza son diferentes o complementarias a la moción principal pero circunscritas al asunto debatible (*la moción principal no requerirá de apoyo previo para ser debatida y desahogada*).
8. El Representante que plantee una moción alternativa tendrá hasta tres minutos para hacer la presentación y fundamentación de la misma. El Consejo de Administración se reservará el derecho de fundamentar en cualquier momento la moción principal debatida.



9. Para que una moción alternativa sea aceptada, deberá ser secundada por lo menos con 5 (cinco) Representantes diferentes al que presenta la moción.
10. Después de ser presentadas las mociones alternativas, El Presidente de la Asamblea abrirá un periodo de aclaraciones sobre las que hayan sido debidamente apoyadas, incluyendo la moción principal. En esta fase, no se podrán tener intervenciones para promover o rechazar mociones.
11. Después de presentar y aclarar las mociones, se procederá a la votación respectiva.
12. Cuando una moción no alcance la mayoría (50% más 1) después de dos votaciones, el Presidente de Debates abrirá un periodo de discusión pero sólo entre las dos mociones que hayan obtenido la mayor votación relativa. En este caso se podrán inscribir hasta 3 oradores a favor de cada una de las mociones debatibles, teniendo cada uno hasta tres minutos para su exposición. La intervención de los oradores será en forma alternativa y, en caso de no haber oradores, hablarán solamente los ponentes de cada moción.

VOTACIONES.

13. Cuando no se haya abierto el periodo de discusión (por considerarse innecesario) o cuando la Asamblea determine que las mociones han sido suficientemente aclaradas o debatidas, se procederá a la votación correspondiente.
14. Las votaciones serán de tipo económico y en cada una de ellas deberá quedar constancia fehaciente del número de votos emitidos para cada moción.
15. Ningún Socio podrá ejercer más de un voto.

GENERALIDADES.

1. En caso de no ser desahogados los puntos indicados en el Orden del Día, la Asamblea tomará las resoluciones que procedan.
2. Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por El Presidente del Consejo de Administración, pudiendo asesorarse de las personas que considere convenientes.

Atentamente
"Sé lo que quieres"
Comala, Col., marzo 2026
Por el Consejo de Administración



INGRESO, SEPARACIÓN VOLUNTARIA Y EXCLUSIÓN DE SOCIOS.

Durante el Ejercicio Social 2025 el Consejo de Administración llevó a cabo **50** reuniones Ordinarias, donde se aprobaron previamente **7,282** solicitudes de admisión y **78** Aspirantes a Socio, solicitando su ratificación para el ingreso a la Sociedad; de igual forma, la separación de **1,032** Socios (*por diversas causas*).

Por otra parte, solicito la aprobación de la exclusión de **460** Socios por haber incurrido en incumplimiento reiterado de sus obligaciones establecidas en los Estatutos vigentes de esta Cooperativa.

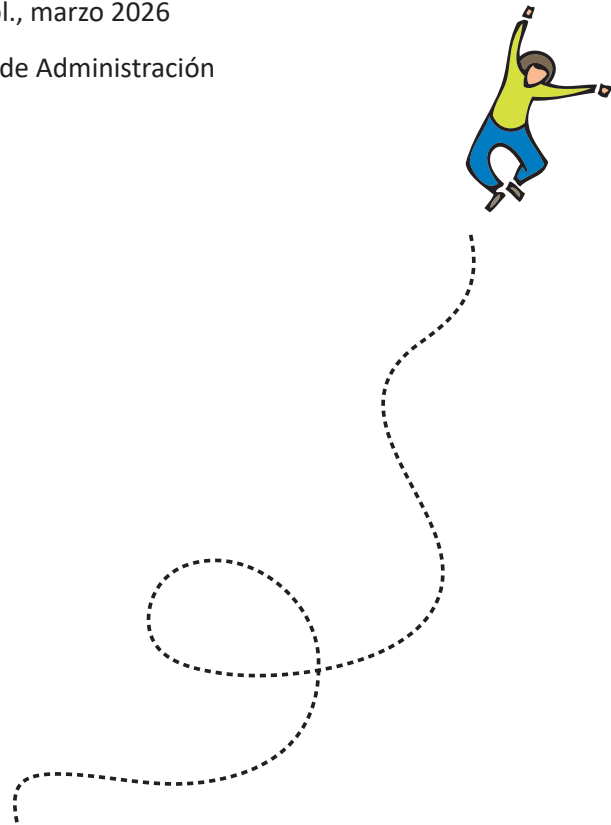
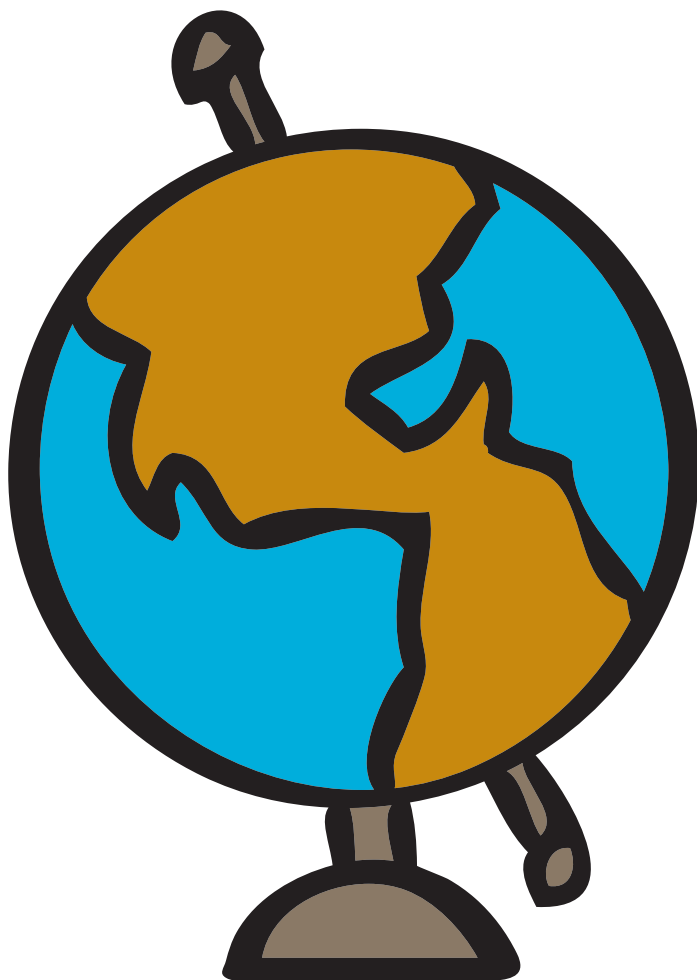
Por lo que se refiere a los Ahorradores Menores, se aprobaron previamente **2,633** solicitudes y se retiraron **1,434** Ahorradores Menores; **1,293** por mayoría de edad, **138** voluntarios y por fallecimiento **3**.

Atentamente

“Sé lo que quieres”

Comala, Col., marzo 2026

Por el Consejo de Administración



CAJA POPULAR LA PROVIDENCIA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

NIVEL DE OPERACIONES III

Calle Francisco I. Madero No. 97, Colonia Centro, Comala, Colima México CP. 28450.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	42,977	\$	42,977
INVERSIONES EN VALORES			
Títulos para negociar	\$	21	
Títulos disponibles para la venta		-	
Títulos conservados al vencimiento	765,243	\$	765,263
DEUDORES POR REPORTO		\$	465,082
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
Créditos comerciales	\$	262,707	
Créditos al consumo		1,464,388	
Créditos a la vivienda		188,236	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$	1,915,332	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos comerciales	\$	16,518	
Créditos al consumo		60,462	
Créditos a la vivienda		3,652	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$	80,633	
CARTERA DE CREDITO	\$	1,995,964	
(-) MENOS			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-	89,500	
TOTAL CARTERA DE CREDITO (NETO)		\$	1,906,465
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		\$	6,441
BIENES ADJUDICADOS (NETO)		\$	196
PROPIEDADES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		\$	33,148
INVERSIONES PERMANENTES		\$	3,138
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		\$	-
PTU DIFERIDA (NETO)		\$	-
OTROS ACTIVOS			
Cargos Diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$	7,044	
Otros Activos a corto y largo plazo		1,351	\$ 8,395
TOTAL DEL ACTIVO		\$	3,231,104

CUENTAS DE ORDEN			
Avales Otorgados	\$	-	
Activos y Pasivos Contingentes	\$	-	
Compromisos Crediticios	\$	-	
Bienes en Mandato	\$	-	
Bienes en Custodia o en Administración	\$	1,334	
Colaterales Recibidos por la Entidad	\$	-	
Colaterales Recibidos y Vendidos por la Entidad	\$	-	
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$	20,630	
Otras cuentas de registro	\$	291,040	

* El saldo histórico del capital social al 31 DE DICIEMBRE DE 2025 es de \$ 91174 miles de pesos.

Certificados de aportación ordinarios \$ 91174 miles de pesos.

Certificados excedentes o voluntarios \$ 0 miles de pesos.

Certificados para capital de riesgo \$ 0 miles de pesos.

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

CAJA POPULAR LA PROVIDENCIA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

NIVEL DE OPERACIONES III

Calle Francisco I. Madero No. 97, Colonia Centro, Comala, Colima México CP. 28450.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en Miles de Pesos)

PASIVO Y CAPITAL

CAPTACIÓN TRADICIONAL

Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	1,670,858	
Depósitos a plazo		884,129	
Cuentas sin movimiento		2,017	\$ 2,557,003

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

De corto plazo	\$	-	\$ -
De largo plazo		-	

COLATERALES VENDIDOS

Reportos	\$	-	-
Otros Colaterales Vendidos		-	

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Participación de los Trabajadores en las utilidades por pagar		-	\$ 118,536
Aportes p/Futs Aumentos de Capital pends de Form por su Asamblea Gral de Socios.		-	
Fondo de Previsión Social		25,830	
Fondo de Educacion Cooperativa		10,421	
Acreedores por Liquidacion de Operaciones		-	
Acreedores por Colaterales Recibidos en Efectivo		-	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		82,285	

PTU DIFERIDA (NETO)			\$ -
---------------------	--	--	------

CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS			\$ 1
---	--	--	------

TOTAL PASIVO			\$ 2,675,540
---------------------	--	--	---------------------

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

Capital Social	\$	91,187	\$ 91,187
Certificados de aportación Ordinarios	\$	91,187	
Certificados excedentes voluntarios		-	
Certificados para capital de Riesgo		-	
Capital Social No Exhibido		-	13
Aportaciones p/futs aumentos de capital form por su asamblea general de socios		-	
Efecto por Incorporación al Régimen de SCAP		-	\$ 91,174

CAPITAL GANADO

Fondo de reserva	\$	345,091	
Resultado de ejercicios anteriores		15,608	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	
Resultado neto		103,692	\$ 464,391

TOTAL CAPITAL CONTABLE			\$ 555,564
-------------------------------	--	--	-------------------

TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			3,231,104
--	--	--	------------------

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO

Sobre activos en riesgo de credito	29.82%
Sobre activos en riesgo de credito y mercado	29.12%

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir	-
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.00%

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"Los presentes estados financieros básicos podrán ser consultados en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores www.cnbv.gob.mx"

CAJA POPULAR LA PROVIDENCIA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

NIVEL DE OPERACIONES III

Calle Francisco I. Madero No. 97, Colonia Centro, Comala, Colima México CP. 28450.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(cifras en miles de pesos)

Ingresos por Intereses	\$	391,896	
Gastos por Intereses		118,768	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			-
MARGEN FINANCIERO	\$		273,127
Estimación preventiva para riesgos crediticios			32,467
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$		240,660
Comisiones y tarifas cobradas	\$	6,731	
Comisiones y tarifas pagadas		5,321	
Resultado por Intermediación		-	
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación		5,299	
Gastos de Administración y promoción		143,678	(136,969)
RESULTADO DE OPERACIÓN	\$		103,692
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	\$	-	
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	\$		103,692
Operaciones discontinuas			-
RESULTADO NETO	\$		103,692

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir

Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto

-
100.00%

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

El presente estado financiero básico podrá ser consultados en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores www.cnbv.gob.mx

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

"Los presentes estados financieros básicos podrán ser consultados en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores www.cnbv.gob.mx"

Gerente General

Contador

Presidente del Consejo de Administración

Presidente del Consejo de Vigilancia

DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.

Consultoría en Administración, S.C.

Quik



Informe sobre la auditoría de los estados financieros

**Al Consejo de Administración y a los Socios de
CAJA POPULAR LA PROVIDENCIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.
P r e s e n t e**

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CAJA POPULAR LA PROVIDENCIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados de operación, variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, y las notas a los mismos, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **CAJA POPULAR LA PROVIDENCIA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.** han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad y las bases para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Criterios Contables) a que se refiere la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión Bancaria).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

*Quik Consultoría en Administración, S.C., Calle Siena # 34, Real de Comala. Comala Colima 28450
Cel 312-145-9637 agomez@quikconsultoria.com*

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- * Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- * Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión, sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- * Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- * Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que generen duda significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- * Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia.

Otras responsabilidades de Información

* Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron dictaminados por otro auditor externo quien expresó una opinión sin salvedad el 11 de febrero de 2025. Las cifras a esa fecha se utilizan para fines de comparación.

Quik Consultoría en Administración, S.C.

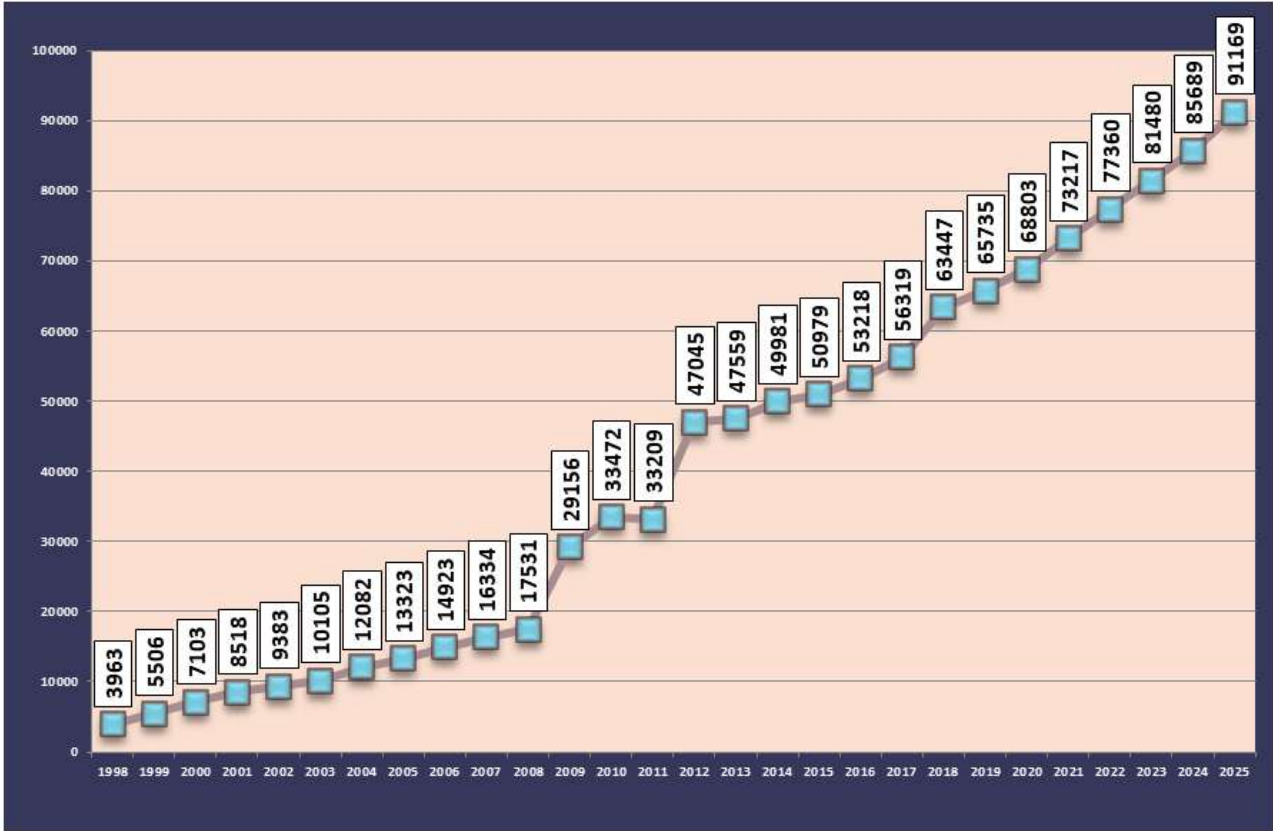


C.P.C. José Alberto Gómez Rodríguez
Cedula profesional 1430252
Registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal 18562
Villa de Álvarez Colima, a 13 de febrero de 2026.

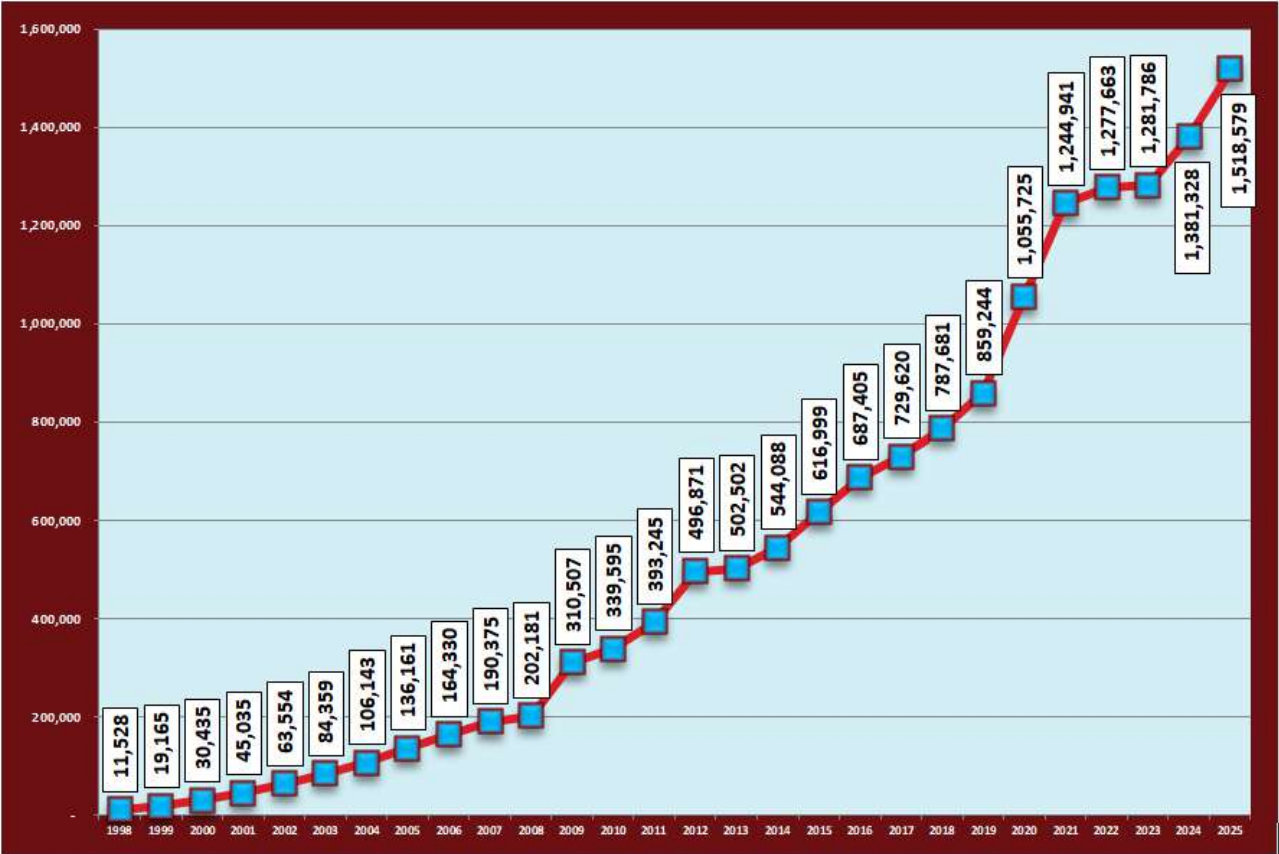
CRECIMIENTO EN PARTE SOCIAL



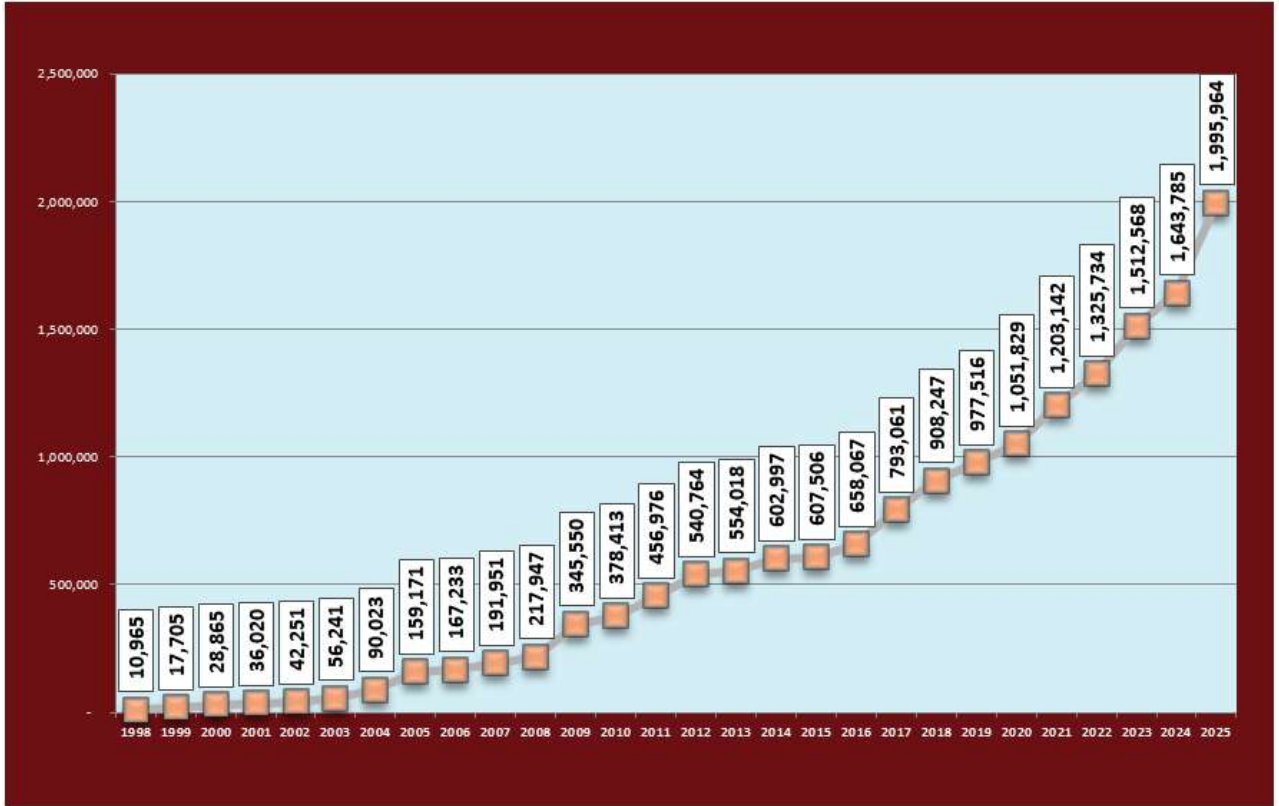
CRECIMIENTO EN SOCIOS



CRECIMIENTO EN AHORRO SOCIO



CRECIMIENTO EN CARTERA DE CRÉDITO



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Honorable Asamblea:

En cumplimiento a los Artículos 69 fracción XXXI y 72 fracción IV de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración presenta el informe de resultados de la gestión realizada durante el Ejercicio Social 2025.

Distribución de cargos del Consejo de Administración.

Con base al Artículo 61 de nuestros Estatutos, con fecha 14 de marzo de 2025, se llevó a cabo la Distribución de Cargos de este Consejo, quedando integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE DEL DIRECTIVO	PERIODO		TIEMPO A CUMPLIR
Presidente	Arnoldo Pérez Solís	Primero	2022-2026	1 Año (termina)
Vicepresidente	Ignacio Aguilar Ramírez	Primero	2022-2026	1 Año (termina)
Secretaria	Norma Griselda Hernández Chávez	Primero	2024-2028	3 Años
Vocal	Francisco Javier Barreto Rocha	Segundo	2024-2028	3 Años
Vocal	José Adrián Ramos Sánchez	Primero	2022-2026	1 Año (termina)
Vocal	Hilda Jovita Velasco Hernández	Segundo	2022-2026	1 Año (termina)
Vocal	J. Jesús Jiménez Castillo	Primero	2024-2028	3 Años

Apoyo a los Socios y Ahorradores Menores:

- Se participa en el Programa Federal “Cosechando Soberanía”, para ser entregado al sector primario a beneficiarios de programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del programa Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
- Se realizó convenio con el municipio de Minatitlán, Col., para implementar el programa “Repoblación Ganadera”.
- Se autorizó renovar los servicios con la aseguradora MAPFRE, para las pólizas de seguros de Protección Funeral (PROFUN), Protección de Haberes y Deberes (PROHADE), con vigencia del 15 de septiembre de 2025 al 15 de septiembre de 2026.
- Se realizó donación de 20 equipos de cómputo depreciados para los estudiantes de la escuela primaria “J. Jesús Ventura Valdovinos”, ubicada en la ciudad de Villa de Álvarez, Col.

Kits para Socios y Ahorradores Menores:

- Como obsequio promocional para el festejo del “Día del Niño”, se adquirieron 6,000 loncheras.
- Se adquirieron 450 kits de regalo de bienvenida que incluía una maleta deportiva, un bolígrafo y una libreta, para otorgarse a los Socios que asistieron a la LXVII Asamblea Anual Ordinaria, 2025.
- Se compraron 7,000 bolsas marca Grecia, para ser otorgados en el festejo del “Día de la Madre”.



- Se adquirieron 3,000 sillas plegables, tipo camping, para ser entregadas por el festejo del “Día del Padre”.
- Para promover el ahorro en los niños y apoyar en la economía de los Socios, se adquirieron 4,500 paquetes de útiles escolares por el regreso a clases.
- Se adquirieron 8,000 frazadas matrimoniales los cuales fueron entregados a los Socios como promocional de la época navideña.

Becas para Socios y Ahorradores Menores:

- Se autorizó el pago de las siguientes becas, las cuales fueron autorizadas en apego al documento “DO-DIR-16 Reglamento del Programa de Becas”.

» Del periodo enero – febrero, 2025:

- 300 Bachillerato.
- 300 Licenciatura.
- 40 Posgrado.

» Del periodo julio – agosto, 2025:

- 310 Primaria.
- 300 Secundaria.
- 303 Bachillerato.
- 306 Licenciatura.
- 43 Posgrado.



Recuperación y depuración de cartera:

Se realizaron:

- Dos castigos masivos durante el año con cartera vencida de 419 Socios, con más de 540 días mora o 730 días mora en cartera en litigio.
- A los Socios que se encontraban en cartera vencida con más de 90 días de atraso, y para evitar que siga creciendo su deuda, se les retiró de la cuenta a los Socios que tenían suficientes ahorros, para finiquitar sus adeudos.
- Se castigaron 49 Socios que se encontraban en cartera vencida y que con sus haberes alcanzaron a cubrir sus préstamos vencidos, se tomó acuerdo para depurar las cuentas de estos Socios, y evitarles problemas de cobranza judicial por incumplimiento.

Cuotas de pago, supervisiones y auditorías externas:

- Se realizaron los pagos de cuota por representación, asesoramiento y supervisión de esta Cooperativa al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), pagadero a 12 mensualidades.

- Se contrataron los servicios del proveedor Rosasg Servicios de Consultoría y Desarrollo, S.C., para realizar la Auditoría a nuestro Sistema de Pago Electrónico Interbancarios (SPEI).
- Se contrató al Despacho QUIK CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN, S.C., representada por el C.P.C. José Alberto Gómez Rodríguez, para realizar la Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio de 2025.
- Se realizó la contratación de la empresa Riesgos y Derivados, S.C., representada por el Lic. Gabriel Alejandro Malpica Mora, para la realización de la auditoría externa por el ejercicio 2025, en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT).
- Se realizó la contratación de Asesoría Contable, Administración y Finanzas, con el Despacho de Servicios de Consultoría Especializada Confin, S.C., representado por el Lic. Agustín Moreno Regalado.

Actualización y modificación de documentos que rigen a nuestra Cooperativa:

- Se realizó la actualización y modificación de 24 Reglamentos, 11 Manuales, 37 Políticas, 5 Planes, 1 Objetivo y 1 Norma.

Tecnología e Informática:

- Se realizó la contratación de los servicios de la empresa "Dev's de Nano y Biotecnología" (DEVNANO BIO), representada por el Ing. Eduardo Gutiérrez R., para realizar servicios de mantenimiento a la base de datos del sistema A@ntah.
- Se adquirió un servidor con memoria RAM de 64 GB, 6 discos SAS de 960 GB, estado sólido y 1 software virtualización para el servidor para continuar con las pruebas de la interfase; con el Proveedor "Dev's de Nano y Biotecnología" (DEVNANO BIO).
- Se realizó la compra de 8 discos duros de estado sólido de 960 Gb, 1 tarjeta controladora con capacidad de 16 discos duros, 2 jaula para 8 discos y 1 ventilador para enfriamiento con la empresa Dev's Nano y Biotecnología S.A. de C.V. para el mantenimiento a la base de datos del sistema.
- Se realizó la renovación de 310 licencias antivirus kaspersky Next EDR para 310 equipos, con el Proveedor AV SOFT, S.A., con una vigencia de tres años.
- Se adquirió con la empresa "Dev's de Nano y Biotecnología" (DEVNANO BIO), un segundo procesador al servidor DL380G11 y un HPE Fuente de Poder para un mejor servicio a la base de datos del sistema.
- Se autorizó la contratación de los servicios de Carlos Omar Plazola Hernández, para la adquisición de artículos e insumos de cómputo y el mantenimiento preventivo y correctivo para equipos de cómputo y configuración de cámaras en las Regiones de Colima, Villa de Álvarez, Minatitlán y Tecomán.

Pólizas de seguro:

- Se renovó la póliza de Fianzas de Fidelidad, con el Proveedor Fianzas Dorama.



- Se renovó la póliza de seguros por daños y contenidos con la empresa Seguros El Potosí, S. A.
- Se renovó la póliza de seguro de flotilla de vehículos con la aseguradora Mapfre de México, S.A.



Capacitación, reuniones y asistencia a eventos:

- Con sede en la ciudad de León, Gto., se llevó a cabo un evento denominado “Taller de Planeación Estratégica”, convocado por la Federación Integradora Central de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V. con la participación de 3 Directivos del Consejo de Administración, 3 Directivos del Consejo de Vigilancia y el Director General.
- Se asistió al FORO COOPERATIVO 2025, denominado “Transformando tu Cooperativa Financiera implementando Tecnología Digital”, que se llevó a cabo los días 16 y 17 de octubre de 2025, en la ciudad de Mérida, Yucatán; asistiendo al evento 4 Directivos del Consejo de Administración, 2 Directivos del Consejo de Vigilancia, el Director General y 4 Colaboradores.
- En apego a la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), se llevó a cabo el Curso de Capacitación en Materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT) para los Directivos del Consejo de Administración y Vigilancia.
- Se asistió al Foro de Presidente y Directores de Cajas Populares afiliadas a la Federación Integradora Central de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V., que se llevó a cabo el 17 de septiembre del presente año, en la ciudad de León, Gto., con la participación del Presidente del Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Vigilancia el Director General y los 4 Consejeros de la Federación.
- Se asistió a la Asamblea anual Ordinaria de Accionistas de Unión Coop, S.A. de C.V., en la ciudad de Querétaro, Qro. con la participación de 1 Directivo del Consejo de Administración.
- Se asistió a la Asamblea General Ordinaria 2025 de la Federación Integradora Central de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V.

Diferentes acuerdos:

- Se analizaron y aprobaron los Estados Financieros cada trimestre que incluyen: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variación del Capital Contable, Estado de Flujo de Efectivo e Indicadores Financieros, los cuales fueron enviados al Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP) y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Se realizó la reubicación de la Sucursal Tonila al domicilio de Álvaro Obregón No. 7, Colonia Centro en Tonila, Jalisco, con la finalidad de mejorar nuestra imagen y proporcionar una mayor seguridad; así como un espacio más amplio para los Socios.
- Se compraron 16 paneles solares para la Sucursal Madero.

Honorable Asamblea:

El año 2025, nuevamente nos presenta la Dirección General un resultado anual favorable, los informes financieros y ya dictaminados, lo muestran.

Caja Providencia superó, lo que se presupuestó como meta anual 2025. Lo anterior, en pocas palabras se debe a que la mayoría de los Socios cumplieron sus obligaciones en ahorro y préstamos, combinado claro con el buen trabajo y desempeño de funcionarios y empleados, y por supuesto, por una responsable toma de decisiones por parte de su Director el Sr. Onofre Radillo Montes.

Cerramos con excedentes, los cuales cubrirán la reserva de Capital que da certeza en las operaciones que nuestra Cooperativa realiza, y se aplica como un principio, el prevenir el riesgo cuidando los ahorros e inversiones de los socios, ya que estamos conscientes de que forman parte de su patrimonio y la confianza que nos han dado a lo largo de los años de esta Cooperativa.

Compañeros Delegados, el Consejo de Administración informa a los Socios presentes en esta Asamblea, el favorable resultado que se obtuvo en el Ejercicio 2025.

En el presente año 2026, sin duda, tenemos el gran compromiso y responsabilidad por parte de quienes integramos el Consejo de Administración cumpliendo con nuestra tarea, para que en la próxima asamblea, podamos entregar de nuevo resultados positivos para nuestra Sociedad Cooperativa.

Concluyo con una amplia felicitación a todos los Socios, Funcionarios y Empleados, así como a los compañeros Directivos, a nombre propio y de los integrantes del Consejo de Administración, agradecemos su confianza, reiterando el compromiso y responsabilidad que cada uno de los Directivos tiene hacia Caja Providencia, y sin duda seguiremos trabajando para una mejora continua.

Me permito dar las gracias por su amable atención al presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente

“Sé lo que quieres”

Por el Consejo de Administración

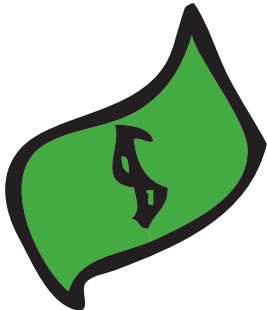
Comala, Col., marzo 2026.

Arnoldo Pérez Solís

Presidente



INFORME DEL DIRECTOR GENERAL



Sr. Presidente
Honorable Asamblea

De conformidad con el Capítulo IX, Artículo 79, Fracción XXVII de nuestros Estatutos vigentes, presento el informe de las actividades realizadas en el Ejercicio Social 2025.

ÁREA FINANCIERA

Captación de recursos:

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2025	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2025
AHORRO SOCIO	\$1,379'999,877.87	\$2,199'816,283.02	\$2,062'964,200.16	\$1,516'851,960.73
AHORRO A LA VISTA ADULTOS	31'197,598.93	115'602,856.38	113'153,109.05	33'647,346.26
AHORRO FONAES	100,404.66	36,429.79	50,504.49	86,329.96
CUENTA CORRIENTE	44'893,031.19	1,626'282,873.63	1,613'331,838.94	57'844,065.88
AHORRO MENORES	55'011,473.63	42'505,696.84	35'859,878.28	61'657,292.19
AHORRO A LA VISTA MENORES	336,106.07	537,800.74	643,130.77	230,776.04
AHORRO ESCOLAR	197,550.00	170,300.00	32,100.00	335,750.00
AHORRO CUMPLEAÑERO	171,050.00	53,200.00	20,150.00	204,100.00
PLAZO FIJO	748'328,240.02	4,883'171,713.38	4,747'370,835.61	884'129,117.79
CUENTAS SIN MOVIMIENTO	1'602,781.38	66'762,266.96	66'348,534.86	2'016,513.48
SALDO TOTAL	\$2,261'838,113.75	\$8,934'939,420.74	\$8,639'774,282.16	\$2,557'003,252.33

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2025	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2025
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	\$ 85'760,000.00	\$ 7'300,000.00	\$ 1'873,000.00	\$ 91'187,000.00

Colocación de recursos en los siguientes productos:

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2025	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 2025
COMERCIALES	\$ 177'661,622.51	\$ 223'330,233.82	\$ 121'766,796.55	\$ 279'225,059.78
CONSUMO	1,303'347,841.69	1,464'535,097.00	1,243'032,453.87	1,524'850,484.82
VIVIENDA	162'775,578.34	85'392,331.33	56'279,102.75	191'888,806.92
SALDO TOTAL	\$1,643'785,042.54	\$1,773'257,662.15	\$1,421'078,353.17	\$1,995'964,351.52

De conformidad a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP), en relación a las operaciones con “Personas Relacionadas”, el saldo de los **268** créditos colocados a dichas personas representa el **3.99%** del capital contable al cierre del Ejercicio 2025, el cual se encuentra dentro del límite establecido que es del **10%**.

Resumen del Fondo de Obra Social (Previsión Social).

Los servicios del Fondo de Obra Social, son con la finalidad de beneficiar a nuestros Socios. Los recursos entregados quedaron como se muestra en el siguiente recuadro:

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2025	APLICACIÓN DE EXCEDENTES	APLICADO	SALDO FINAL 2025
SERVICIO DE BECAS	\$ 1'522,576.00	\$ 5'530,000.00	\$ 5'602,500.00	\$ 1'450,076.00
SERVICIO A SOCIOS MAYORES Y AHORRADORES MENORES NO ASEGURADOS (RESERVA)	4'569,188.63	1'000,000.00	819,383.91	4'749,804.72
SERVICIO MÉDICO	386,141.88	200,000.00	91,635.82	494,506.06
APOYO A LA COMUNIDAD	950,648.87	300,000.00	1'027,073.64	223,575.23
FONDO DE PROTECCIÓN FUNERAL (PROFUN) Y PROTECCIÓN DE HABERES Y DEBERES (PROHADE)	15'540,287.24	33'000,000.00	29'628,797.21	18'911,490.03
SALDO TOTAL	\$22'968,842.62	\$40'030,000.00	\$37'169,390.58	\$25'829,452.04

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2025	APLICACIÓN DE EXCEDENTES	APLICADO	SALDO FINAL 2025
FONDO DE EDUCACIÓN COOPERATIVA	\$ 4'447,679.50	\$ 999,648.53	\$ 26,500.00	\$ 5'420,828.03

CONCEPTO	SALDO INICIAL 2025	APLICACIÓN DE EXCEDENTES	APLICADO	SALDO FINAL 2025
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 0.00	\$ 5'000,000.00	\$ 0.00	\$ 5'000,000.00

Respecto a los pasivos sujetos a protección e índice de capitalización, el Comité de Protección al Ahorro Cooperativo, determina que la Cooperativa cumpla con la obligación de cubrir una cuota por concepto del Seguro de Depósitos, la cual se aporta al Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), la cuota cubierta por el Ejercicio 2025 fue de \$3'528,928.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), esto con base a la Fracción I del Artículo 58 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP).



RESUMEN DEL PRESUPUESTO, EJERCICIO 2025		
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEL EJERCICIO	REALIZADO ACUMULADO
INGRESOS		
Ingresos por intereses	\$ 385'313,412.00	\$ 391'895,507.79
Comisiones, tarifas cobradas y otros productos	14'706,418.00	8'353,181.93
Venta de Bienes Adjudicados	2'000,000.00	5'513,785.30
Otros ingresos-egresos de la operación	1'533,234.89	5'299,288.08
TOTAL DE INGRESOS	403'553,064.89	411'061,763.10
EGRESOS		
Gastos por intereses	125'248,748.51	118'768,269.00
Descuento por intereses a cartera puntual	-	-
Estimación Preventiva p/riesgos crediticios	39'814,339.76	39'544,307.70
Estimación de bienes adjudicados	4'578,471.01	58,276.80
Comisiones y tarifas pagadas	2'252,923.00	5'321,357.56
SUBTOTAL DE GASTOS	171'894,482.28	163'692,211.06
Gastos de administración y promoción		
Remuneraciones	50'848,278.00	47'376,984.35
Prestaciones	26'744,282.00	29'866,684.93
Prestaciones de seguridad social	12'378,760.00	13'698,137.86
Honorarios	3'330,904.00	3'316,343.85
Rentas	3'361,234.00	3'063,886.91
Gastos de promoción y publicidad	6'826,312.00	4'619,590.20
Aportación a fondos	4'992,773.00	2'329,239.77
Impuestos y derechos diversos	4'841,339.00	3'021,690.68
Depreciaciones	5'408,845.00	5'528,094.87
Amortizaciones	3'760,470.00	2'570,219.33
Gastos en tecnología	9'915,129.00	5'430,041.92
SUBTOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	132'408,326.00	120'820,914.67
Otros gastos de Administración y Promoción		
Gastos de asamblea	770,729.00	633,851.16
Mantenimiento	3'378,561.00	3'043,089.23
Vigilancia y seguridad	1'372,659.00	1'382,421.20
Gastos diversos	391,702.00	1'132,136.79
Eventos y festejos	2'585,408.00	1'895,974.31
Gastos de oficina	14'822,366.00	13'242,240.85
Aportación al FIDEICOMISO 10%	-	695.85
Gastos de representación (Federación)	548,532.00	588,408.00
Gastos que no reúnen requisitos fiscales	1'559,586.00	937,983.46
SUBTOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	25'429,543.00	22'856,800.85
TOTAL EGRESOS	329'732,351.28	307'369,926.58
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	\$ 73'820,713.61	\$ 103'691,836.52

Apoyos otorgados en beneficio de los Socios y Ahorradores Menores:

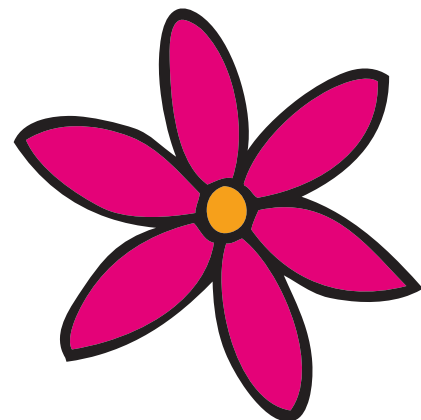
CONCEPTO	No. DE SOCIOS BENEFICIADOS
SOCIO EXCELENTE	717
AHORRO ESCOLAR	2,588
AHORRO CUMPLEAÑERO	1,892

Utilización de los servicios adicionales que ofrece Caja Providencia por parte de usuarios y Socios, así como los ingresos obtenidos derivado de las comisiones cobradas:

CONCEPTO	CONVENIO	No. BENEFICIARIOS	MONTOS	COMISIONES
REMESAS INTERNACIONALES	TRANSFER DIRECTO MÉXICO	33,656	\$282'419,980.16	\$ 739,266.73
PROTECCIÓN ESENCIAL (MISE)	SEGUROS ARGOS	175	65,400.00	13,080.00
SEGURO DE AUTOMÓVIL (SEQU)	QUÁLITAS	1,678	19'763,447.77	1'680,162.25
SEGURO DE AUTOMÓVIL (SEAT)	SEGUROS ATLAS	6	44,873.59	3,814.87
SEGURO DE AUTO (SEHD)	HDI	8	108,309.43	9,207.78
SEGURO DE VIDA (SEVI)	MAPFRE/INSIGNIA LIFE	6	20,109.43	1,709.58
SEGURO DE MAQUINARIA (SEMQ)	MAPFRE	73	640,998.85	54,493.63
SEGURO DE HOGAR (SEOG)	MAPFRE/ZURICH	265	513,958.19	43,693.45
SEGURO DE AUTO (SEMA)	MAPFRE	66	542,441.81	46,114.94
		TOTALES	\$304'119,519.23	\$2'591,543.23

Se tienen diferentes productos de crédito en nuestra Cooperativa, siendo beneficiados 30,085 Socios, por un monto de \$524'099,798.43, como se describe en el recuadro siguiente:

PRODUCTO	No. DE SOCIOS	MONTO OTORGADO
AUTOMÁTICO	7,213	\$ 128'771,777.75
CONFIANZA	18,211	118'103,030.30
EMERGENCIA	1,742	8'823,841.73
SOCIO-FIEL	2,807	266'486,848.65
PROVI-PRESTA	40	566,000.00
PROVI-AFIRMA	64	758,300.00
PROVI-CAPITAL	8	590,000.00
TOTAL	30,085	\$ 524'099,798.43

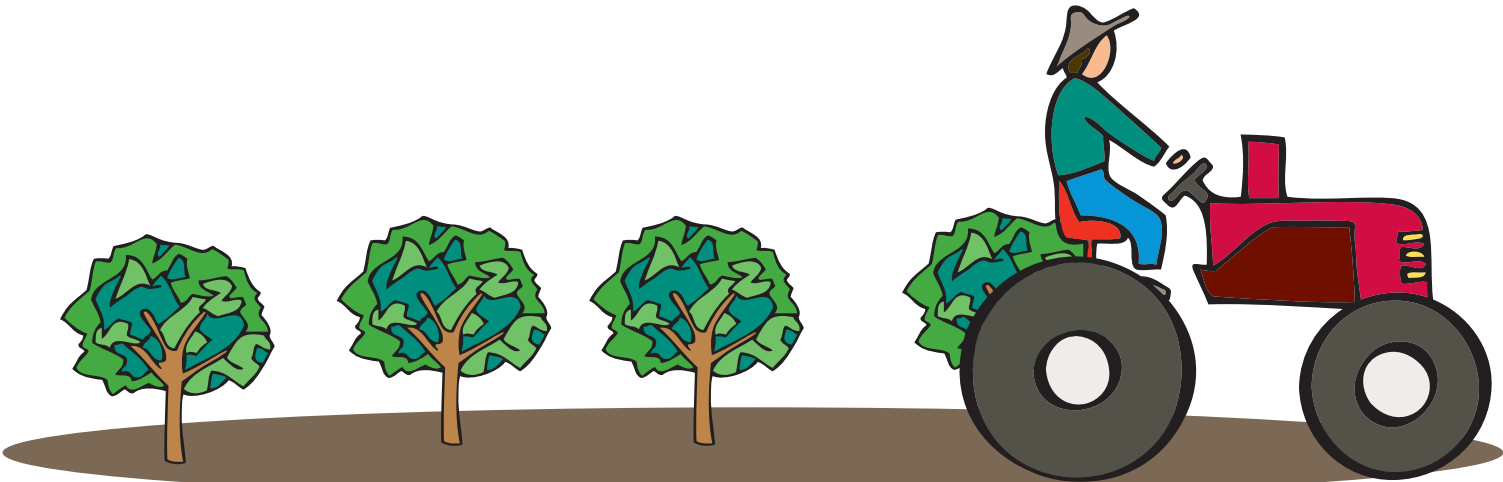


Con la entrega de créditos automatizados se beneficiaron 4,018 Socios, por un monto de \$154'840,091.79, como se desglosa a continuación:

PRODUCTO	No. DE SOCIOS BENEFICIADOS	MONTO OTORGADO
APOYA-T	611	\$ 24'560,596.00
AGRO-CAPITAL	170	6'987,130.00
ORDINARIO	3,237	123'292,365.79
TOTAL	4,018	\$154'840,091.79

Los servicios efectuados por los Socios y público en general en los cajeros automáticos ubicados en las sucursales de Comala, Pedro Torres, Armería, Manzanillo Valle, Minatitlán, Cerro de Ortega, Camotlán, Coquimatlán, Ranchito y Benito Juárez, quedaron como se muestra en el recuadro siguiente:

SUCURSAL	BANCOS		SOCIOS	
	No. RETIROS	MONTO	No. RETIROS	MONTO
COMALA	21,608	\$ 67'460,150.00	5844	\$10'579,000.00
COQUIMATLÁN	28,342	73'724,150.00	1065	2'172,850.00
BENITO JUÁREZ	4,873	15'826,500.00	1327	2'800,050.00
PEDRO TORRES	2,187	6'196,200.00	811	1'717,600.00
MANZANILLO VALLE	12,774	29'849,900.00	712	1'121,600.00
ARMERÍA	35,487	94'253,800.00	1104	1'876,950.00
MINATITLÁN	48,353	106'039,200.00	2008	3'464,450.00
CERRO DE ORTEGA	26,267	68'566,450.00	1165	2'371,650.00
CAMOTLÁN	34,956	107'305,950.00	1980	3'652,900.00
RANCHITO	13,788	47'759,100.00	758	1'785,750.00
TOTALES	228,635	\$616'981,400.00	16,774	\$31'542,800.00



Con base a los Reglamentos que rigen a nuestra Cooperativa de Protección de Haberes y Deberes (PROHADE), Protección Funeral (PROFUN), Reserva para Socio Mayores de 70 años y Ahorradores Menores de edad no protegidos, así como el Apoyo Social, se entregaron apoyos a los beneficiarios, como se muestra en el recuadro siguiente:

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DE SOCIOS	MONTOS CUBIERTOS	TOTALES
SOCIOS FALLECIDOS REPORTADOS POR MES	42	36	31	52	37	40	27	46	31	44	34	27	447		
PAGOS POR MEDIO DE ASEGURADORA															
PROTECCION DE HABERES	5	61	40	64	26	60	46	21	29	35	35	33	455	\$ 13'480,382.89	\$ 26'103,375.16
PROTECCIÓN DE DEBERES	14	30	13	19	6	12	14	7	10	9	9	13	156	6'507,302.27	
PROTECCIÓN FUNERAL	5	61	40	64	26	60	46	21	29	35	35	33	455	6'115,690.00	
PAGOS POR MEDIO DE LA RESERVA															
RESERVA SOCIOS MAYORES	3	3	0	3	8	3	3	2	7	3	1	4	40	\$ 145,808.91	\$ 819,383.91
RESERVA AHORRADORES MENORES	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3	24,172.91	
PROTECCIÓN FUNERAL	3	4	0	3	9	3	3	2	7	4	1	4	43	635,000.00	
DEBERES SOCIOS MAYORES	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	14,402.09	
SOCIOS FALLECIDOS QUE NO CUMPLIERON CON EL REGLAMENTO															
NO APLICA PROTECCIÓN	1	3	1	1	1	0	2	0	1	0	1	1	12	\$ 422,456.66	\$ 422,456.66
APOYO SOCIAL \$1.00 POR CADA SOCIO															
APOYO SOCIAL	19	13	11	24	20	22	18	21	16	23	17	13	217	\$ 13'985,071.00	\$ 13'985,071.00

Estimados Socios:

Estoy convencido que siempre apoyaremos nuestras acciones en la práctica de valores y principios que son el fundamento del cooperativismo para que nuestra Cooperativa siempre prospere.

En el Ejercicio 2025, se promovieron diferentes productos de crédito, los cuales han mejorado sustancialmente la calidad vida de los Socios, esto se logra trabajando en equipo, con la solidaridad, la confianza y el compromiso de Ustedes como Socios, Directivos y Empleados.

Ustedes son, y serán, la fuerza de esta su Caja Providencia.

¡Gracias!

Por creer y ser parte de esta Cooperativa, ningún éxito es posible sin Ustedes.

“El que Suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo contenida en el presente informe anual, la cual, a mí leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

Atentamente
“Sé lo que quieres”
Comala, Col., marzo 2026
Onofre Radillo Montes
Director General

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VIII, Artículo 76, Fracción XXI, XXII y XXIII de los Estatutos Sociales de Caja Popular La Providencia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., respecto de las funciones que nos corresponden como Consejo de Vigilancia, presentamos a Ustedes el Informe de actividades realizadas durante el Ejercicio Social 2025.



Distribución de cargos.

En la sesión extraordinaria No. 02, celebrada el 12 de marzo de 2025, se realizó la distribución de Cargos quedando conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE DEL DIRECTIVO	PERIODO		TIEMPO A CUMPLIR
PRESIDENTE	JUAN CARLOS PADILLA MORA	SEGUNDO	2024-2028	3 AÑOS
VICEPRESIDENTE	ARACELI MIRAMONTES CÁRDENAS	PRIMERO	2022-2026	1 AÑO (TERMINA)
SECRETARIO	GERARDO ALEJANDRO AMARO COVARRUBIAS	SEGUNDO	2024-2028	3 AÑOS
VOCAL	JAVIER DE LA CRUZ RIVERA	PRIMERO	2024-2028	3 AÑOS
VOCAL	JENNY ENID NOYOLA VEGA	PRIMERO	2024-2028	3 AÑOS

Plan anual de actividades.

Durante el ejercicio que se informa, se actualizó el Plan Anual de Actividades 2025, incorporando un cronograma específico y la asignación de comisiones entre los integrantes del Consejo. Asimismo, se actualizó el Reglamento de Juntas del Consejo de Vigilancia, con el objetivo de fortalecer los mecanismos internos de organización y funcionamiento.

Sesiones celebradas.

En el periodo que se reporta, el Consejo de Vigilancia celebró 52 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, dando seguimiento permanente a las actividades propias.

En cumplimiento del Artículo 76, fracción XXI de los Estatutos Sociales, se elaboraron y presentaron informes mensuales de actividades y resultados al Consejo de Administración.

De conformidad con el Artículo 76, fracción XVIII, este Consejo participó en 50 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Consejo de Administración, ejerciendo derecho de voz, sin voto, constatando que los acuerdos fueron tomados por unanimidad o mayoría, y que los asuntos tratados correspondieron exclusivamente a temas relacionados con la operación de Caja Popular La Providencia.

Participación en Comités.

Mediante un Representante asistimos a los siguientes Comités:

- » Comunicación y Control.
- » Responsabilidad Social Empresarial.
- » Nominaciones.



Contraloría Normativa.

La Contralor Normativa, presentó informes trimestrales de Contraloría de Crédito, Contraloría Normativa y el Programa anual de trabajo, correspondiente al Ejercicio Social 2026; dichos documentos fueron revisados y analizados con el propósito de fortalecer la supervisión y el cumplimiento normativo de la Cooperativa.

Auditoría Interna.

El Auditor Interno, presentó el Informe de Auditoría en Materia de Administración Integral de Riesgos 2024, así como los informes trimestrales de las actividades realizadas.

Capacitación.

Durante el Ejercicio Social se llevaron a cabo actividades de capacitación dirigidas a los integrantes del Consejo de Vigilancia, con el objetivo de actualizar y fortalecer los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de nuestras funciones.

- » Curso “Sistema de Control Interno, con enfoque en Riesgos”, organizado por la Federación Desarrollo Solidario de Cooperativas S.C. de R.L. de C.V. (FEDESOCOOP) y Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México, S.C. de R.L. de C.V. (CONCAMEX).
- » Capacitación anual en materia de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT).

Participación en Asambleas, Foros y Talleres.

- Asamblea Anual Ordinaria 2025 de la Federación Integradora Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V.
- Foro de Presidentes y Directores de Afiliadas a la Federación Integradora Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V.
- Foro Cooperativo 2025: “Transformando tu Cooperativa Financiera Implementando Tecnología Digital”, organizado por la Federación Integradora Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V.
- Taller de Planeación Estratégica de la Federación Integradora Central 2026 – 2028.
- Taller de Integración de Consejeros de la Federación Integradora Central, realizado el jueves 10 de julio de 2025.

Otras Actividades.

- Se asistió a la apertura de la Sucursal Buenavista, ubicada en la Ciudad de Villa de Álvarez, Colima.
- Se participó con un Consejero Titular y un Suplente en el Consejo de Vigilancia en la Federación Integradora Central de Cooperativas de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V., asistiendo a 8 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria.
- Se participó en la recepción de la visita de la Caja Popular 9 de Agosto Salamanca, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
- Se solicitó la presencia del Director General, Dirección de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Operaciones y Servicios, Dirección de Crédito, Dirección de Administración y Finanzas, así como del Gerente de Medios Electrónicos de Pago y Gerente de Calidad para dar seguimiento a temas específicos de cada área.

Actividades de Control y Supervisión.

Con el objetivo de verificar el adecuado control administrativo, la correcta aplicación de políticas internas y el cumplimiento de la normatividad emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y, demás autoridades competentes, se realizaron revisiones en las siguientes áreas:

1.- Contabilidad.

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Balanza de Comprobación.
- Conciliaciones Bancarias.
- Indicadores Financieros.



2.- Administración.

- Expedientes de Socios.
- Comprobación de la elaboración del acta, asistencia y acuerdos tomados en las reuniones del Consejo de Administración.
- Verificación de la protocolización del Acta de Asamblea Anual Ordinaria.
- Proceso de ingreso de Socios.
- Gastos financieros y de operación de Empleados y Directivos.
- Control Presupuestal.
- Activo Fijo (*terrenos y construcciones, equipo de transporte, mobiliario y equipo*).
- Comprobación de respuesta y/o solución a las observaciones presentadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP), el Auditor Interno y Externo y por la Federación Integradora Central de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V.
- Evaluación general de la Normatividad Interna de la Sociedad; entre otras: la vigencia de Reglamentos, Políticas, Manuales, Planes y Lineamientos.
- Vigencia y suficiencia de cobertura de los seguros, cauciones, fianzas y avales.
- Estatus del Fondo de Reserva.
- Estatus del Fondo de Previsión Social.
- Verificación de la realización de una Auditoría de Administración Integral de Riesgos (AIR).
- Recepción y análisis de los informes del Auditor Interno (AI) y de la Administración Integral de Riesgos (AIR).
- Recepción electrónica de los informes de las diferentes Direcciones, Gerencias y Coordinación.
- Informe mensual de la Dirección General.

3.- Jurídico.

- Cartera vigente y vencida.
- Estado que guarda la cobranza externa.
- Recuperación de cartera castigada durante el año.

4.- Órganos de Gobierno.

- Actualización del Reglamento de Juntas del propio Consejo.
- Asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.
- Asistencia a capacitación, de acuerdo con la planeación.
- Elaboración del informe mensual sobre los trabajos efectuados y los resultados obtenidos.

- Elaboración del informe de la gestión desarrollada en cada Ejercicio Social.
- Presentación del informe anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y al Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP).
- Cumplimiento de Directivos y personal empleado.
- Proceso de crédito.

5.- Control Interno.

- Expedientes de créditos otorgados.
- Cumplimiento en la entrega del informe anual sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno.
- Verificación de la Gestión de Contraloría de Crédito y la Gestión de Contraloría Normativa.

Honorable Asamblea:

En este sentido, el Consejo de Vigilancia refrenda su compromiso de continuar ejerciendo sus funciones con objetividad, independencia y apego a la normatividad vigente, contribuyendo a que la Cooperativa enfrente los retos del entorno financiero con orden, disciplina y visión de largo plazo, siempre privilegiando la protección del ahorro de los Socios y el fortalecimiento cooperativo.

El ejercicio social 2026 que está en curso, presenta un entorno de mayor exigencia regulatoria, supervisión permanente y cambios acelerados en el sistema financiero. Las Cooperativas de ahorro y préstamo enfrentan hoy el reto de consolidar su solidez financiera, fortalecer sus sistemas de control interno y mantener la confianza de sus Socios en un contexto de crecimiento responsable y cumplimiento normativo estricto.

Atentamente
"Sé lo que quieres"
 Comala, Colima., marzo 2026

C.P. Juan Carlos Padilla Mora
 Presidente

C.P. Araceli Miramontes Cárdenas
 Vicepresidente

C.P. Gerardo Alejandro Amaro Covarrubias
 Secretario

C.P. Javier de la Cruz Rivera
 Vocal

Licda. Jenny Enid Noyola Vega
 Vocal



PROPUESTA DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES

En cumplimiento a nuestros Estatutos en sus Artículos 21, 26, 27, 28, 29 y 31, el Consejo de Administración propone a esta H. Asamblea que los **Excedentes del Ejercicio Social 2025**, por la cantidad de **\$103'691,836.52 (CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 52/100 M.N.)**, se designen de la siguiente manera:

1.00%	Fondo de Educación Cooperativa.	\$ 1'036,914.66
51.23%	Reserva de Capital Institucional.	53'124,920.86
* 42.95%	Fondo de Obra Social.	44'530,000.00
4.82%	Fondo para infraestructura (Tecnológica/Corporativa).	5'000,000.00
100.00%		<u>5'000,000.00</u>
TOTAL		\$ 103'691,836.52

*Propuesta de aplicación del **Fondo de Obra Social.**

» Fondo para servicio de becas: \$ 5'830,000.00

BECAS	NIVEL	CICLO ESCOLAR	MONTO	PERIODICIDAD	TOTAL
300	Primaria	2024-2025	\$3,000.00	Anual	\$ 900,000.00
300	Secundaria	2024-2025	3,500.00	Anual	1'050,000.00
300	Bachillerato	Semestral	2,500.00	Semestral	1'500,000.00
300	Licenciatura	Semestral	3,000.00	Semestral	1'800,000.00
40	Posgrado	Semestral	3,500.00	Semestral	280,000.00
100	Capacidades diferentes	Todos los niveles	3,000.00	Anual	300,000.00

» Reserva para Socios Mayores de 70 años y Menores no protegidos. \$ 500,000.00

» Apoyo a la Comunidad. 1'000,000.00

» Fondo para pago de primas por Protección Funeral, Ahorro y Préstamos. 37'000,000.00

» Servicio médico. 200,000.00

***TOTAL \$ 44'530,000.00**



Estatutos:

Capítulo III.-

Artículo 31.- Si al término de cada Ejercicio Social hubiese excedentes y no existieran obligaciones a cargo de la Sociedad pendientes de liquidación, la Asamblea determinará su aplicación. Los excedentes se destinarán preferentemente al Fondo de Reserva con el propósito de cumplir con el indicador de capitalización, fortalecer el patrimonio de la Sociedad y abatir costos financieros.

BALANCE SOCIAL

Estados donde se opera.	5
Sucursales.	39
Directivos del Consejo de Administración.	7
Directivos del Consejo de Vigilancia.	5
Total de Empleados al 31 de diciembre 2025.	276
Total de Socios al 31 de diciembre de 2025.	91,169
Total de Ahorradores Menores al 31 de diciembre de 2025.	16,290

- Principio 1** **Adhesión libre y voluntaria:** se refleja con el ingreso de **7,282** nuevos Socios y **78** aspirantes a Socios.
- Principio 2** **Control democrático:** el control democrático en la cooperativa se ejerce mediante la participación activa de los Socios en los procesos de organización, deliberación y toma de decisiones, los cuales se llevan a cabo principalmente a través de las asambleas generales. Asimismo, la accesibilidad y conformación de los Consejos se rige por nuestros Estatutos, promoviendo una representación equitativa y transparente.
- Principio 3** **Participación económica de los asociados:** se refleja en la aportación de la Parte Social, la cual constituye una expresión tangible del compromiso, responsabilidad y esfuerzo colectivo de cada Socio. Estas aportaciones permiten fortalecer el patrimonio de la Cooperativa y hacer posible el desarrollo de sus productos y servicios
- Principio 4** **Autonomía e independencia:** se refleja en el balance económico presentado a esta Honorable Asamblea, el cual evidencía una gestión responsable que permite mantener a la Sociedad como una entidad independiente en su toma de decisiones.
- Principio 5** **Educación, entrenamiento e información:** se implementaron acciones de educación financiera y formación en cooperativismo, con el objetivo de fortalecer las capacidades y conocimientos de nuestros Socios y aspirantes a Socios, promoviendo una participación informada y responsable dentro de la Cooperativa.

Se llevaron a cabo charlas orientadas al fomento económico, dirigidas a diversos sectores productivos del municipio de Comala. Asimismo, se participó en ferias de emprendimiento, de salud y en otros espacios relacionados con el desarrollo económico y social dentro de nuestra zona de influencia.

Con el objetivo de promover finanzas sanas en el ámbito familiar, Caja Providencia participó por primera ocasión en la “Escuela para Padres”, integrada por madres y padres de estudiantes de nivel medio superior de la Universidad de Colima.

Se elabora un video educativo mensual denominado “Provifinanzas”, en el que se abordan temas de educación financiera, adaptado a temas de interés en la actualidad como inversiones, fraudes digitales, mitos y realidades, entre otros.

Se diseña un video educativo mensual en materia de conciencia ambiental, éstos llevan por nombre “Provitiptips verdes”, dirigidos a Socios y Comunidad en general, los cuales son compartidos en pantallas de Sucursales y redes sociales de la Cooperativa.

Principio 6

Cooperación entre Cooperativas: se participó en algunos eventos como foros, asambleas, capacitaciones, reuniones, talleres, cursos, en línea y presenciales.

Caja Popular La Providencia, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., se encuentra afiliada a la Federación Integradora Central de Ahorro y Préstamo, S.C. de R.L. de C.V., con el objetivo de ser representados, y además mantener el vínculo e intercambio de buenas prácticas con otras Cooperativas hermanas. Mensualmente Caja Providencia comparte notas informativas que son publicadas en la página oficial y el boletín de la Federación con el objetivo de que nuestra Obra Social se dé a conocer.

Principio 7

Compromiso con la comunidad: con base a nuestros Estatutos en el Capítulo I, Artículo 10, fracción VII, Caja Providencia otorgó becas por un monto de \$5'602,500.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para nuestros Socios y Ahorradores Menores; en servicios médicos se otorgaron \$91,635.82 (NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.); y se entregaron apoyos a diversas Instituciones y grupos sociales por un monto de \$1'027,073.64 (UN MILLÓN VEINTISIETE MIL SETENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.), destinados al aporte de las siguientes líneas de acción:

Deporte:

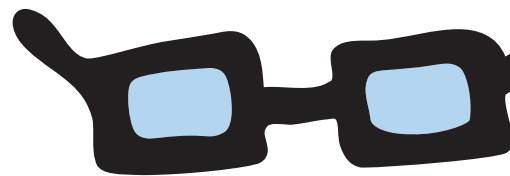
Se realizó apoyo a los siguientes equipos con gastos para la compra de uniformes y materiales deportivos:

- Club Deportivo: “Los Brujos”, Suchitlán, Comala, Col.
- Equipo de Fútbol Deportivo: “Alteñita”, de Armería, Col.
- Club Deportivo: “Villa de Álvarez 2014 -2015”, de Armería, Col.
- CAFISA: “Comala 2010-2011”, de Comala, Col.
- Equipo de Fútbol: “Gallos Negros” de Villa de Álvarez, Col.
- Equipo de voleibol infantil: “Destellos Ixtlahuacán”, de Ixtlahuacán, Col.
- Club Deportivo: “Comala, A.C.”, de Comala, Col.
- Club Universidad de Colima: “Primera División”, del Estado de Colima.

Gastos de viáticos para los siguientes equipos deportivos:

- Club “YNJER Cuauhtémoc FC” apoyo para gastos de transporte para participación en el torneo deportivo de la liga tercera división profesional.
- Selectivo de Fútbol Soccer Femenil de Colima, gastos de transporte para acudir al torneo nacional en Cholula, Puebla del 26 de noviembre al 01 de diciembre de 2025.
- Guillermo Vega Gómez, apoyo económico para acudir a evento deportivo de Fútbol en Tijuana.
- Alexa Montelón Ortega, apoyo económico para gastos de inscripción, transporte, hospedaje y alimentación en el torneo deportivo de bádminton en Salamanca, Guanajuato del 11 al 14 de diciembre.





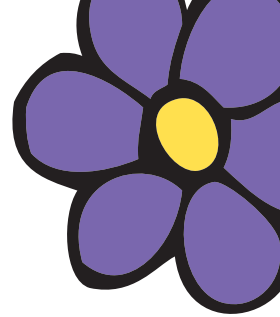
Educación:

- Se entregó apoyo la Socia Paola Guadalupe Anguiano Ruelas para gastos de viáticos en verano de investigación.
- Se otorgó apoyo económico al Ahorrador Menor Xavier Agustín Zamora Rincón, con viáticos para participación en la copa “Sofía de Matemáticas” en Monterrey, N.L.
- Apoyo al Instituto de Tanatología y Psicología Colima, I.A.P. con insumos materiales para Simposio de Tanatología.
- Apoyo para el Jardín de Niños “Miguel Ángel Delgado Arroyo” de la población de Cuauhtémoc, Col., con 40 cartucheras escolares.
- Apoyo para el Comité de Oceanología de la Universidad de Colima con gastos de transporte para viaje académico y cultural en Mérida.

Salud:

Se realizó apoyo económico e insumos para las siguientes Instituciones y Socios:

- A la Socia Isis Chavira Aguilar para compra de concentrador de oxígeno.
- A la Socia Virginia Nayeli Ruiz Nava para cubrir gastos de traslado de Jojutla a Cuernavaca para recibir atención médica especializada por enfermedad de cáncer.
- A la Socia Magaly Figueroa Figueroa para gastos de cirugía de histerectomía radical por cáncer.
- Al Socio Nolberto Trejo Benítez para con gastos de estadía en Acapulco para recibir tratamiento contra cáncer de mama.
- A la Socia Monserrath Guadalupe Cabrera Torres para gastos de resonancia magnética.
- Al C. Miguel Ángel Rolón Ascencio en cirugía de reconstrucción por accidente.
- A la Socia Adriana Rosas Pérez para compra de lentes.
- Al Socio Ángel Osvaldo Celino García con gastos de estudio médico y traslados para atención médica por padecimiento de cáncer.
- Al C. Edson Daniel Vega Preciado para gastos médicos, silla de ruedas y medicamentos tras accidente.
- Al Ahorrador Menor Mateo Alejandro García Lizama con gastos de viáticos a Ciudad de México para cirugías de alargamiento.
- Al Ahorrador Menor Henri Yair García Rodríguez para gastos médicos por padecimiento de cáncer.
- Al C. Juan José Santana Bautista para gastos de alimentación, medicamentos y aditamentos de higiene necesarios por padecimiento de Síndrome Miopático Progresivo que le provoca falla general en órganos.
- A la Socia Rosalía Magaña Moctezuma para gastos médicos, transporte, hospedaje y alimentación por padecimiento de cáncer.
- Al “Patronato del Centro Estatal de Cancerología, I.A.P.” para la 24ª. colecta anual de lucha contra el cáncer 2025.
- Donativo a Cruz Roja Mexicana Delegación, Tecomán para compra de insumos y gastos administrativos.
- Donativo a Cruz Roja Mexicana Delegación, Colima para compra de insumos y gastos administrativos.
- Compra de alimentos para personas en situación vulnerable atendidas en “El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.”
- A “Voluntarias Vicentinas de Colima, I.A.P.” para la compra de pañales para adultos mayores.
- Gastos de transporte para la asistencia a rehabilitación a la Institución de “Albatros Centro de Desarrollo Integral, I.A.P.”, del niño José Alfonso González Gómez por discapacidad de parálisis cerebral severo.



- Compra de pañales en beneficio de niños, jóvenes y adultos con padecimientos médicos o discapacidades a la Institución “Cáritas, I.A.P.”
- A la Socia María Paola Muñiz Jiménez para gastos de radiaciones por tratamiento de cáncer.

Cultura de Paz:

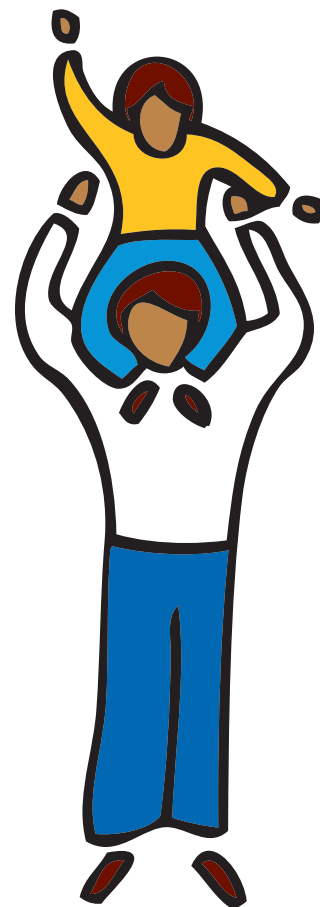
Se realizó apoyo económico e insumo para las siguientes Instituciones, Grupos Comunitarios y Socios:

- Para premios a ganadores del Concurso de Murales de promoción de la salud, dirigido para jóvenes estudiantes de tercero de secundaria organizado por el Centro de Integración Juvenil, A.C. de Colima.
- Apoyo con donación de sillas para la Capilla de la Santísima Trinidad de Comala, Col.
- Apoyo al Ahorrador Menor Juan José Cabrera Montelón con gastos para viaje a jubileo de jóvenes en Roma.
- Al equipo Diocesano de Pastoral Vocacional Colima con gastos generales de la Reunión Nacional de Coordinadores Diocesanos de Pastoral Vocacional 2025.
- Apoyo en especie para insumos en Campamento Espiritual de jóvenes “La Gran Batalla” en Armería, Colima.
- Apoyo con bolos de dulces para posada navideña de los Niños del Centro de Catequesis “San Miguel de la Mora” de la Colonia Aguajitos, Comala, Col.
- Apoyo con la compra de alimentos y bebidas para la posada navideña de los Niños del grupo “Las Pastorcitas Aguajitos, del municipio de Comala, Col.
- Apoyo económico para las fiestas patronales de la Parroquia “Nuestra Señora de la Candelaria” en Camotlán de Miraflores, Minatitlán, Col.
- Apoyo con bebidas hidratantes para caminantes del Club de Antorchas “Peña Colorada” de Minatitlán, Col.

Arte y Cultura:

Apoyos destinados a iniciativas y eventos que promuevan la expresión artística, fortalezcan la identidad cultural y la participación de la comunidad, impulsando el talento local y las tradiciones culturales.

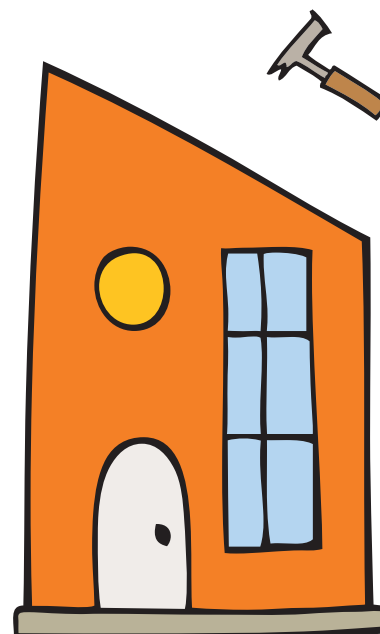
- Con playeras con logotipos bordados para el “Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco” en Colima, Col.
- Con Instrumentos para conformación de banda de viento Infantil en la Comunidad de Suchitlán, Comala, Col.
- Apoyo para integrantes de la Academia Profesional de Danza Manzanillo para gastos de transporte, hospedaje y costo de talleres para participación en competencia nacional de baile “México Dance Convention” en Cancún.
- Se brindó apoyo en los premios de los ganadores del Concurso Nacional de Guitarra Clásica que tuvo sede en el municipio de Comala, Col.
- Apoyo con gastos de transporte para el Grupo de Danza Apache “Comala La Trinidad”, a presentación en Talpa, Jal.



Mejoras en infraestructura:

Apoyos orientados al mejoramiento, rehabilitación y equipamiento de espacios comunitarios, con el fin de fortalecer su funcionalidad, accesibilidad y uso social en beneficio de la comunidad:

- Mejoras en la Infraestructura del "Seminario Diocesano de Colima", Colima, Col.
- Protecciones de herrería para 3 ventanas y aplanado de muros deteriorados del "Centro de Catequesis Infantil Divina Providencia" en Colima, Col.
- Donación de toldo para atención de pacientes en eventos masivos para la "Unidad Municipal de Protección Civil" de Ixtlahuacán, Col.
- Techado en área de ambulancias y almacenamiento de materiales de la "Unidad Municipal de Protección Civil" de Comala, Col.
- Instalación de malla sombra en el desayunoador de niños de la Escuela Primaria "J. Jesús Ventura Valdovinos", Colima, Col.
- Instalación de aires acondicionados en el "Colegio Comala", Comala, Col.
- Mobiliario de oficina para la Junta Municipal de Suchitlán, Comala, Col.
- Compra de materiales de construcción para las nuevas instalaciones del "Hogar de la Misericordia de Tecmán, I.A.P.", Tecmán, Col.
- Para mejoras en la infraestructura de la Escuela Primaria "Benito Juárez T.M." de Comala, Col.
- Con estructuras de juegos infantiles recreativos de la Casa Hogar "Rita Ruiz, I.A.P.", Comala, Col.
- Compra de pintura para la Parroquia de "San Miguel del Espíritu Santo" de Comala, Col.
- Para construcción de la nueva Capilla "Santa Cruz" de Villa de Álvarez, Col.
- Apoyo para colocación de infraestructura de toldo para el "Bachillerato 25", de la Universidad de Colima, Comala, Col.



Gestión comunitaria:

Se realizó apoyo económico e insumos para las siguientes Instituciones y Socios:

- Compra de alimentos para personas en situación vulnerable atendidas por el "Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.", Colima, Col.
- Alimentos, juguetes y/o regalos para el festejo del Día del Niño, en:
 - Escuela Primaria "Heliodoro Silva Palacio", en Villa de Álvarez, Col.
 - "CAM", Comala, Col.
 - Comunidad de los Asmoles, Colima, Col.
- Con insumos y/o regalos para los festejos del Día de la Madre, Padre y de la familia en:
 - Escuela Secundaria Técnica No. 5 "Pablo Silva García", Comala, Col.
 - Comunidad del Remate, Minatitlán, Col.
 - Bachillerato "EMSAD", Armería, Col.
 - Escuela Primaria "José María Morelos", T.M., Comala, Col.
 - Comunidad de Camotlán de Miraflores, Manzanillo, Col.
 - Secundaria "José Vasconcelos T.M.", Villa de Álvarez, Col.
 - Escuela Primaria "Benito Juárez" del Nuevo Petatero, Manzanillo, Col.

- Escuela Primaria “Netzahualcóyotl”, Villa de Álvarez, Col.
- Escuela Secundaria Técnica No. 12 “Benemérita de las Américas”, Minatitlán, Col.
- Escuela Primaria “José María Morelos T.V.”, Comala, Col.
- Jardín de Niños “Estefanía Díaz” de Armería, Col.
- Jardín de Niños “Valentín Gómez Farías” de Armería, Col.
- Compra de playeras para retiro espiritual juvenil organizado por la Parroquia “La Inmaculada Concepción” en Minatitlán, Col.
- Con alimentos para el comedor comunitario del “Grupo Cáritas”, Tecomán, Col.
- Compra de despensas para personas de escasos recursos atendidos por el grupo de “Voluntarias Vicentinas de Armería, A.C.”, Armería, Col.
- Al "Comité Central Fiestas de la Inmaculada Concepción Minatitlán" para la realización de sus fiestas. Minatitlán, Col.
- Para la realización de las Fiestas Patronales del "Fraccionamiento Buenavista" en Villa de Álvarez, Col.
- Juguetes para niños en situación vulnerables en la posada infantil realizada por el “DIF Colima”, Colima, Col.
- Para la realización de las fiestas patronales en Honor a la Virgen de Guadalupe organizadas por el "Comité Amigos de Xalitla" en la comunidad de Xalitla, Tepecoacuilco de Trujano, Gro.
- Insumos de la posada Navideña de la "Asociación de Personas con Discapacidad del Municipio de Armería A.C.", Armería, Colima.
- Regalos para la rifa de la posada de trabajadores y voluntarios de la "Unidad Municipal de Protección Civil" de Villa de Álvarez, Col.
- Apoyo con juguetes para la posada navideña de los niños de la "Estancia Infantil Kids" Comala, Col.
- Juguetes para la posada navideña de los niños del "Centro de Catequesis de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Minatitlán", Minatitlán, Col.
- Para gastos de las fiestas patronales de la "Parroquia de la Santísima Trinidad" de Villa de Álvarez, Col.
- Para compra de juguetes para posada infantil del Jardín de Niños “Bertha Von Glumer” en Xalitla, Tepecoacuilco de Trujano, Gro.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CAMPAÑAS SOLIDARIAS.

Con el propósito de generar conciencia social, impulsar el desarrollo económico y contribuir al bienestar comunitario, Caja Providencia, a través del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, promovió Alianzas Estratégicas y Campañas Solidarias, buscando fortalecer su integración y presencia en la comunidad, así como atender necesidades prioritarias de Socios y población en general en sus zonas de influencia:

“Alianza estratégica con el Ayuntamiento de Comala”.



Se trabajó en conjunto un proyecto colaborativo de alto impacto social, económico y cultural, cuyo objetivo principal es beneficiar directamente a la población del Municipio y fortalecer la presencia de Caja Providencia en las Comunidades de Comala en cuatro ejes fundamentales:

- Fomento económico.
- Actividades Sociales y Comunitarias.
- Fomento Cultural y Deportivo.
- Brigadas Médico – Asistenciales.

Campaña “Un día para donar – Multiplicando la solidaridad” de la Universidad De Colima.



Caja Providencia se sumó a la campaña “Un día para donar – Multiplicando la solidaridad”, impulsada por la Universidad de Colima, con el objetivo de recaudar recursos para la construcción de un Polifórum Cultural, espacio destinado a fortalecer el acceso al arte, la cultura y la convivencia social.

A través de un esquema de corresponsabilidad social, la Caja participó aportando un peso por cada peso recaudado por la comunidad universitaria, con un monto máximo de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Esta y otras acciones futuras de colaboración entre Caja Providencia y la Universidad de Colima se consolidaron mediante la firma de un convenio de colaboración, reafirmando el compromiso institucional de impulsar proyectos de impacto social y fortalecer la vinculación con la población estudiantil universitaria y la comunidad en general.

Campaña “Sumando Esfuerzos Con Regalón 2025”.

Caja Providencia se sumó al proyecto “Regalón 2025” con el propósito de fortalecer la vinculación social y el apoyo comunitario, con el objetivo de llevar regalos, alegría y momentos de convivencia a niñas y niños de comunidades vulnerables del estado de Colima.

Como parte de esta colaboración, se otorgó apoyo en especie destinado a la compra de alimentos para las y los niños participantes, asignando un presupuesto anual de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) proveniente del Fondo de Apoyo a la Comunidad, lo cual permitió la realización de siete eventos en cinco municipios, contribuyendo a generar experiencias positivas y a reforzar el compromiso institucional de Caja Providencia con el desarrollo social y comunitario.



Campaña “Compartiendo Sonrisas”.

Fueron donados más de 2,303 juguetes por los Socios, Directivos, Empleados, Proveedores y Público en General, los cuales se repartieron a niños en estado de vulnerabilidad socioeconómica en las diferentes poblaciones, comunidades, barrios, colonias, entre otras; de los estados de Colima, Jalisco, Michoacán, Guerrero y Morelos.



PLAN ESTRATÉGICO 2026

H. Asamblea

Nos adentramos en un futuro desafiante y al mismo tiempo lleno de oportunidades, los resultados son los objetivos para definir nuevos proyectos para el 2026:



- Cuidaremos que los Indicadores Financieros sigan dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Permanecerá el uso de los cajeros automáticos en la Sucursales ubicadas en Comala, Pedro Torres, Armería, Manzanillo Valle, Minatitlán, Cerro de Ortega, Camotlán, Coquimatlán y Ranchito; las 24 horas del día, los 365 días del año, con un retiro diario con su tarjeta “Debiahorro” hasta por un monto de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) sin costo alguno, así como compra de tiempo aire (Telcel, Unefon, Iusacell y Movistar), consulta de saldos, cambio de NIP, entre otros.
- Identificaremos las vulnerabilidades de nuestra Cooperativa para buscar esquemas de fortalecimiento que permitan definir los lineamientos en el aspecto financiero, operativo y administrativo.
- Conservaremos el Nivel de Regulación Prudencial IV de conformidad a lo que establece la Sección Cuarta de la Regulación Prudencial para las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con un monto de activos totales superiores a 250'000,000 UDIS.
- Se continuará con la promoción del obsequio de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al inscribir a un Ahorrador Menor en su cumpleaños, los cuales serán depositados a su cuenta Ahorro Cumpleañero (AHCU) y \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en el programa “Ahorro Escolar” a quién ingrese presentando su boleta de calificaciones.
- Cumplimiento a las obligaciones en conformidad con Disposiciones y Leyes aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con Nivel IV.
- Se continuará con la rifa mensual “Actualiza y Gana”, que consisten en la actualización de su expediente en cuanto a los beneficiarios, datos personales, cambio de domicilio, número telefónico, entre otros; con la finalidad de evitar gastos innecesarios y problemas al beneficiario en caso de fallecimiento.
- Continuaremos con alianzas como el Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Institución de Banca de Desarrollo (BANCO BIENESTAR), Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Otorgaremos un regalo de bienvenida a los ex Ahorradores Menores que cumplieron su mayoría de edad e ingresaron como Socios para motivarlos a ahorrar y disfrutar de los beneficios con los que cuenta nuestra Cooperativa.
- Continuaremos con la “Red Efectiva Multipagos”, que ofrece la prestación de servicios para ampliar la gama de servicios que se ofrecen a los Socios y Público en General como CFE, Telmex, Total Play, Megacable, Dish, Sky & Ve Tv, Plan tarifario celular, pagos a Infonavit, Paycasch, entre otros.

PRESUPUESTO ANUAL EJERCICIO 2026

Se obtienen excelentes resultados, gracias al apoyo de Ustedes Socios, Empleados y Directivos:

	2026
Socios Adultos	6041
Socios Menores	727
METAS	MONTOS
Captación de ahorro	\$ 211'695,215.00
Capital Social	6'041,000.00
Cartera de crédito	269'267,995.00
INGRESOS	MONTOS
Ingresos por intereses	405'993,361.00
Comisiones, tarifas cobradas y otros productos	31'081,607.00
Total de ingresos	437'074,968.00
EGRESOS	MONTOS
GASTOS	
Gastos por intereses	115'091,716.00
Estimación preventiva para riesgos crediticios	52'417,656.00
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad (otros deudores)	4'745,729.00
Comisiones y tarifas pagadas	6'714,229.00
Subtotal de gastos	178'969,330.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN (TOTAL)	183'064,659.00
Remuneraciones	70'780,929.00
Prestaciones	18'867,916.00
Prestaciones de Seguridad Social	13'574,254.00
Honorarios	3'756,474.00
Rentas	3'365,884.00
Gastos de promoción y publicidad	9'389,052.00
Aportación a fondos	5'526,614.00
Impuestos y derechos diversos	5'115,730.00
Depreciaciones	6'761,885.00
Amortizaciones	6'102,961.00
Gastos en tecnología	12'178,008.00
Subtotal de gastos de Administración y Promoción	155'419,707.00
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	
Gastos de Asamblea	491,000.00
Mantenimiento	3'692,263.00
Vigilancia y seguridad	1'921,083.00
Gastos diversos	458,672.00
Eventos y festejos	3'299,016.00
Gastos de oficina	16'043,114.00
Gastos de Representación (Federación)	506,592.00
Gastos que no reúnen requisitos fiscales	1'233,212.00
Subtotal de otros Gastos de Administración y Promoción	27'644,952.00
Total de Egresos	362'033,989.00
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	75'040,979.00

Atentamente
"Sé lo que quieres"
 Comala, Col., marzo 2026
 Por el Consejo de Administración

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

NOTAS

[illegible]



Invocación

PARA RECITAR AL FINAL DE LAS
REUNIONES COOPERATIVAS

Señor,

HAZME INSTRUMENTO DE TU PAZ:
DONDE HAYA ODIO, SIEMPRE YO AMOR;
DONDE HAYA DUDA, FE;
DONDE HAYA DESALIENTO, ESPERANZA;
DONDE HAYA SOMBRAS, LUZ;
DONDE HAYA TRISTEZA, ALEGRÍA.

¡OH! DIVINO MAESTRO: CONCÉDEME
QUE NO BUSQUE SER CONSOLADO,
SINO CONSOLAR;
SER COMPRENDIDO,
SINO COMPRENDER;
SER AMADO,
SINO AMAR,

PORQUE DANDO ES COMO RECIBIMOS,
PERDONANDO ES COMO TÚ NOS PERDONAS
Y MURIENDO EN TI
ES COMO NACEMOS A LA VIDA ETERNA.



CAJA PROVIDENCIA



¡CONTRATA HOY TU SEGURO DE VIDA Y PROTEGE A LOS QUE MÁS AMAS!

¡Es muy fácil adquirir tu
Seguro Protección Esencial!
Seguro Funerario

- **1 SIN EXÁMENES MÉDICOS**
- **2 PROTECCIÓN INMEDIATA**
- **3 PRIMA FIJA ANUAL**
- **4 PAGO EN 24 HORAS Y EN EFECTIVO**



Seguridad, rapidez y confianza.



Recibe la Suma Asegurada en cualquier parte del país.



¡Contrata aquí tu Seguro de Vida!
Pregunta a un Ejecutivo.

COSTO ANUAL:	SUMA ASEGURADA:	COSTO ANUAL:	SUMA ASEGURADA:
\$100	\$20,000	\$250	\$50,000
\$125	\$25,000	\$300	\$60,000
\$150	\$30,000	\$350	\$70,000
\$175	\$35,000	\$375	\$75,000
\$200	\$40,000	\$400	\$80,000

Puedes renovar tu póliza pagando siempre lo mismo, año con año.

*Información para efectos ilustrativos. Aplican Condiciones Generales de la Póliza.

Cobertura básica por Fallecimiento. En caso de que el Asegurado Titular fallezca durante la vigencia del seguro, tus Beneficiarios recibirán el pago inmediato de la Suma Asegurada. Si llegas al término del plazo, simplemente concluye la protección, siendo la renovación hasta los 70 años. En caso de siniestro, comunicarse a Asistencia Argos: 800.506.01.02

Tecoyotitla 412, Col. Ex-Hacienda de Guadalupe Chimalistac,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01050, CDMX.
Tel. 55.20.00.17.00 / 800.265.20.20

  www.segurosargos.com

MP-FLYPROTES-0125

Edades de aceptación de 18 a 65 años.
Servicio prestado por Seguros Argos.

 **seguros**
ARGOS